Outlook

Correo a distrital

Desde Laura Sepulveda <lsepulveda@husjdmi.gov.co>
Fecha Mié 3/06/2026 11:18
Para Luisa Margarita Castro Gonzalez <lcastro@husjdmi.gov.co>; Gladys Edith Villalobos Bolivar <gvillalobosb@husjdmi.gov.co>

De acuerdo con lo acordado en la reunión del pasado lunes, se realizó una revisión preliminar de la cuenta de cobro. No obstante, es importante recordar que la radicación de esta deberá ser remitida a esta Subdirección para su revisión y aprobación mediante firma, trámite que se encuentra condicionado a la subsanación de las observaciones que se relacionan a continuación:

Una vez efectuada la revisión de la cuenta de cobro, se evidenció la necesidad de realizar los siguientes ajustes, toda vez que, conforme a los lineamientos internos de la entidad y a las disposiciones aplicables en SECOP, toda cuenta de cobro debe estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las obligaciones contractuales y sus respectivos entregables:

Obligación No. 2
Se evidencian pendientes los siguientes productos y/o entregables:

- Acta o documento de designación del Coordinador.
- Hoja de vida y soportes del profesional designado.

Obligación No. 3
Se encuentra pendiente el siguiente producto y/o entregable:

- Cronograma detallado de actividades. Este documento no se encuentra incluido dentro del plan de trabajo aportado; por lo tanto, se solicita incorporarlo en dicho documento o remitirlo de manera independiente.

Obligación No. 4
Se evidencian pendientes los siguientes productos y/o entregables:

- Actas de reuniones y mesas de trabajo.

Adicionalmente, se recuerda que cada obligación contractual debe contar con soportes específicos e independientes que acrediten el desarrollo de las actividades correspondientes. En consecuencia, al tratarse de obligaciones distintas con actividades diferenciadas, los entregables y soportes aportados para cada una de ellas también deben ser diferentes.

Finalmente, se solicita remitir la documentación faltante en una carpeta comprimida, debidamente organizada por obligación contractual, con el fin de facilitar su revisión y validación.